Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
Secretaría de Planificación Estratégica

USHUAIA, 01/12/2022

VISTO el Expediente MJG-E-78566-2022, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de muebles de oficina destinados a distintas áreas de la Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio Jefatura de Gabinete, según Nota de Pedido N° 227/22 y Compra Directa N° 285/22.

Que a través de la Disposición D.G.A.y D. - S.P.E. N° 06/22, obrante en orden 5, se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 285/22.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, el área requirente se recomienda preadjudicar la adquisición a la firma Leandro SAN ROMAN, C.U.I.T. N° 20-21589589-1 por un monto total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y UN MIL CON 00/100 ($ 151.000,00), de acuerdo a lo preadjudicado por el área solicitante en la Planilla Comparativa de Preadjudicación, obrante en orden N° 17, por ajustarse a lo requerido y resultar la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso l), N° 1399; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 05/22 y Resoluciones OPC N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, por Contratación Directa, punto a) por Compulsa Abreviada.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido las leyes Provinciales N° 1301 y sus modificatorias, Decretos Provinciales N° 4532/19 y sus modificatorias, y N° 1621/20 y resolución del M.J.G 471/22.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento de la Compra Directa N° 285/22, correspondiente a la adquisición de muebles de oficina destinados a distintas áreas de la Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio Jefatura de Gabinete, según Nota de Pedido N° 227/22, y adjudicar a la firma Leandro SAN ROMAN, C.U.I.T. N° 20-21589589-1 por un monto total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y UN MIL CON 00/100 ($ 151.000,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración y Despacho de la Secretaría de Planificación Estratégica dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la partida presupuestaria RAF 101, UGG 0402UG, UGC UC0402 Inciso 40000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a quienes corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.P.E. N° 54 /2022.-

G.T.F.

Ing. Guillermo R. Fassi
Sub Secretario Planificación Estratégica
Ministerio Jefatura Gabinete